

Guayaquil, 15 de abril 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GALLEGOS COURIER SA. GALLECOURIER.

Ciudad.

Asunto: **INFORME DEL COMISARIO**

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía **GALLEGOS COURIER SA.** de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañía y en cumplimiento a la resolución **32.1.4.3.0014** de la Superintendencia de Compañías, cúmplame informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contable, legales, tributarias y de los Estados Financieros desde Enero a diciembre 2015. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía por mis examinados están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración y aprovecho esta oportunidad para reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estima

Atentamente...


Michael Pinargote Munzon
Comisario Principal
Ci. 092271285-6